



Fumigadora De Espalda Motor Gasolina OHC Honda 1,1hp @7000rpm

F2525H

Fumigadora ideal para realizar trabajos de control de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas, papa, frutales y café, entre otros, así como también labores de fertilización foliar. Recomendada para aplicaciones en arbustos de porte alto.



Alimentación



Fotografía de referencia, podría cambiar algunas de sus características sin afectar su funcionalidad.

El diseño OHC con correa de distribución silenciosa, hacen este motor ligero y compacto con muy poco mantenimiento.

El diseño OHC combinado con un escape de gran capacidad reducen el ruido a un nivel bajo.

Un simple pero novedoso sistema de lubricación garantiza una correcta lubricación en cualquier posición.

Fumigadora de embolo, en Acero, con capacidad de aspersión hasta de 450psi, y 8lpm (consulte su manual para conocer cuantas boquillas y de que caudal puede usar según la aplicación).

Incluye:
Manual en español

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Descripción	Fumigadora De Espalda Enermax Gasolina 1,1hp 450psi 8lpm
	Potenciado con:	Motor Gasolina OHC Honda 1,1hp @7000rpm
	Motor:	GX25T SD
	Tipo	Monocilíndrico 4 Tiempos
	Modo Refrigeración:	Por aire, cilindro vertical
	Tipo de Camisa de Cilindro	Camisa de acero
	Diámetro x Carrera (mm)	35 X 26
	Cilindrada (cc)	25
	Relación de compresión	8:1
	Potencia neta (hp)	1.1
	Tipo de arranque	Manual (retráctil)
	Consumo a potencia nominal (l/h)	0.4
	Capacidad de aceite (l)	0.08
	Aceite recomendado	Enermax 10W-30 API SL
	Capacidad tanque combustible (l)	0.55
	Modelo fumigadora	KB-F2525H
Capacidad tanque líquido (l)	25	
Presión máxima (psi)	450	
Caudal máximo (lpm)	8	
Garantía	2 Años en el motor / 1 Año en el kit	
Log.	Peso (kg)	12
	Dimensiones Largo x Ancho x Alto (cm)	48 X 37 X 64

NOTA: La información contenida en esta publicación está basada en el modelo más reciente y contiene la información disponible al momento de la impresión de la ficha. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en las especificaciones del equipo en cualquier momento sin incurrir en la obligación de informarlo.